

**AVISO DE RESULTADO DE COLOCACIÓN DE  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS TRANSPORTES BOGDAN SERIE I BAJO  
EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO**

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 250.000.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES),  
DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE CON  
VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**EMISORA**



**TRANSPORTES BOGDAN S.A.**

Teléfono: 3444627210

Mail: [GBOGDAN@transportesbogdan.com.ar](mailto:GBOGDAN@transportesbogdan.com.ar)

**ORGANIZADOR Y COLOCADOR**



**Tarallo S.A.**

**ALyC Propio y AN N° 198 de CNV.**

Teléfono: 0341 -5302709

Mail: [inversiones@tarallo.com.ar](mailto:inversiones@tarallo.com.ar)

**ENTIDAD DE GARANTÍA**



**Garantizar S.G.R.**

Teléfono: 011- 4012-2800

Mail: [pymesmc@garantizar.com.ar](mailto:pymesmc@garantizar.com.ar)

**OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93,  
1.023/13 Y LAS NORMAS DE LA CNV. LA PRESENTE EMISIÓN CUENTA CON AUTORIZACIÓN  
AUTOMÁTICA DE OFERTA PÚBLICA POR SU BAJO IMPACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN  
LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, ACLARANDO QUE LA  
EMISIÓN NO ESTÁ SUJETA AL RÉGIMEN INFORMATIVO GENERAL Y PERIÓDICO QUE ESTABLECEN  
LAS NORMAS DE LA CNV Y EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA PARA OTRO TIPO DE VALORES  
NEGOCIABLES, Y QUE NI LA CNV NI BYMA HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LA EMISIÓN NI RESPECTO A  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y/O EN LOS DOCUMENTOS DIFUNDIDOS, NI  
SOBRE LA VERACIDAD, INTEGRIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA,  
ECONÓMICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE INCLUIDA EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA. LA**

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA, Y EN LO QUE LES ATÁÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, DEL AUDITOR Y DE LOS DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES.

LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON LA PRESENTE, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LE APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

**Se informa que la Emisora no se encuentra admitida a ningún otro régimen de oferta pública.**

El presente aviso de resultado de colocación (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario al: (i) Prospecto de fecha 17 de marzo de 2026 (el “**Prospecto**”) y al (ii) aviso de suscripción de fecha 17 de marzo de 2026 (el “**Aviso de Suscripción**”), publicados en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) <https://www.byma.com.ar>, correspondientes a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TRANSPORTES BOGDAN SERIE I, con autorización automática por su bajo impacto, denominadas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “**ON TRANSPORTES BOGDAN SERIE I**” o las “**Obligaciones Negociables**”) por un valor nominal de hasta \$250.000.000 (Pesos doscientos cincuenta millones) (el “**Monto Máximo de la Emisión**”) Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa el resultado de la colocación de las ON TRANSPORTES BOGDAN Serie I:

#### **ON TRANSPORTES BOGDAN SERIE I:**

1. Valor nominal a emitirse: \$250.000.000 (Pesos doscientos cincuenta millones)
2. Valor nominal ofertado: \$350.000.000 (Pesos trescientos cincuenta millones)
3. Cantidad de ofertas recibidas: 11
4. Sobreoferta en porcentaje: 40%
5. Diferencial de Tasa: 0% nominal anual.
6. Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
7. Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de marzo de 2026.
8. Fecha de Vencimiento: 25 de marzo de 2028.
9. Factor de prorrateo: no aplica
10. Duration: 12,81 meses
11. Fechas de Pago de Servicios: Los servicios de intereses y de amortización de las ON TRANSPORTES BOGDAN SERIE I serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indican en el siguiente Cuadro de Pago de Servicios:

<b>Fechas de Pago de Servicios de Capital</b>	<b>Porcentaje de Amortización</b>	<b>Fechas de Pago de Servicios de Intereses</b>
—	—	25 de junio de 2026
25 de septiembre de 2026	25%	25 de septiembre de 2026
—	—	25 de diciembre de 2026
25 de marzo de 2027	25%	25 de marzo de 2027
—	—	25 de junio de 2027
25 de septiembre de 2027	25%	25 de septiembre de 2027
—	—	25 de diciembre de 2027
25 de marzo de 2028	25%	25 de marzo de 2028

Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado asignado en el Prospecto o en el Aviso de Suscripción.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción, cualquier aviso complementario, y los estados contables de TRANSPORTES BOGDAN S.A. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las ON TRANSPORTES BOGDAN SERIE I.

La fecha del presente aviso de resultado es 20 de marzo de 2026